

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo *Pedro Cantillas Garcia*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *del Brin*, número *4* parroquia de *Santiago* y que llevo dicha casa en *Yecla*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turalesza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental dentro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	<i>Pedro Cantillas Garcia</i>	<i>Vecino y jefe de la casa.</i>	<i>soltero</i>	<i>26</i>	<i>4</i>	<i>Jumilla</i>	<i>26</i>	<i>11</i>	<i>Brin 4</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>propietario vecino</i>	<i>clasifica- cion copia de la lista</i>

